

**REGLAMENTO DEL VI CIRCUITO DE MENORES 2.024.**  
**DIPUTACIÓN DE GUADALAJARA**

EL VI CIRCUITO DE CARRERAS MENORES DE GUADALAJARA ESTÁ ORGANIZADO POR LA  
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA.

El objetivo principal del Circuito es fomentar la actividad física-deportiva en la provincia de Guadalajara, ocupar un tiempo de ocio y favorecer la prevención de enfermedades cardiovasculares a través de una de las prácticas más comunes y fáciles de llevar a cabo como es la carrera a pie, es decir, deporte para todos.

Las distancias de las pruebas inscritas en el Circuito oscilarán entre los 1.000 metros y los 5kms. Sería conveniente realizar una carrera de menor distancia como promoción del circuito.

Las carreras que integran el VI Circuito de Carreras de Menores de Guadalajara, lo serán por su experiencia, saber hacer, trayectoria, distancia sobre la que se desarrollan y por su ubicación en el calendario. Podrán adscribirse aquellas que lo soliciten, y que, cumpliendo los parámetros anteriormente expuestos, previa presentación de un proyecto deportivo, sean aprobadas por la Comisión de Organización.

Las carreras se celebrarán en diferentes localidades de la Provincia de Guadalajara y serán organizadas por las Asociaciones, Clubes o Entidades Públicas del municipio, siendo éstas las responsables de llevar a cabo todas las actuaciones para el normal desarrollo de las mismas.

Los organizadores de las pruebas integrantes en éste Circuito asumen, por el mero hecho de inscribirse, éste Reglamento.

La denominación de éste Circuito de Carreras de Menores será “TROFEO DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA DE CARRERAS DE MENORES” por ser los coordinadores y principales patrocinadores del mismo.

El “Trofeo Diputación Provincial de Guadalajara” se desarrollará de enero a Diciembre de 2024 y constará de **6 pruebas**, no siendo necesario puntuar en **todas ellas** para optar a la clasificación final del Circuito. En este circuito de categorías de menores, no hay un mínimo de pruebas a participar.

**1. CIRCUITO Y CALENDARIO 2.024**

| ORDEN | FECHA            | LOCALIDAD              | PRUEBA | DISTANCIA |
|-------|------------------|------------------------|--------|-----------|
| 1     | 1 de Mayo        | Marchamalo             |        |           |
| 2     | 26 de Mayo       | Cabanillas             |        |           |
| 3     | 16 de Junio      | Villanueva de la Torre |        |           |
| 4     | 33 de Septiembre | El Casar               |        |           |
| 5     | 1 de Diciembre   | Brihuega               |        |           |
| 6     | 31 de Diciembre  | Sigüenza               |        |           |

## 2. INSCRIPCIONES

### 2.1 Al Circuito de Carreras de Menores

Podrán tomar parte en el VI Circuito de Carreras de Menores de Guadalajara todas las personas que estén en los años de las categorías referentes en el punto.3

Cada persona deberá inscribirse en la categoría que le corresponda por año de nacimiento, según el cuadro de categorías establecido en el punto 3. Los dorsales se entregarán personalmente al interesado (presentando el D.N.I. o documento equivalente) en el lugar y plazos establecidos por la organización de cada prueba.

La inscripción y participación en cualquiera de las pruebas que conforman el Circuito suponen la aceptación del presente Reglamento.

### 2.2 A cada una de las pruebas que componen el Circuito

Para participar en cada una de las pruebas del VI Circuito de Carreras de Menores de Guadalajara es obligatorio inscribirse con anterioridad al **jueves antes de la competición** (o límites según marque el Organizador de la prueba), a través de la página Web Oficial del Circuito.

[www.recorreguadalajara.com](http://www.recorreguadalajara.com)

Para Los niños/as locales, se podrá efectuar la inscripción el día de la prueba hasta 1 hora del comienzo de la primera prueba de menores.

La fecha tope para inscribirse en cada una de las pruebas será siempre el **jueves anterior a la celebración de la carrera**. (o límites según marque el Organizador de la prueba).

La inscripción de un club se realizará automáticamente con la inscripción de un sólo atleta con el nombre de ese club.

Cada participante figurará con el mismo club para todas las pruebas del Circuito y será el que figure en el momento de realizar la primera inscripción, o sea, la que consta como inscrito al Circuito.

## 3. CATEGORÍAS

Las categorías del VI Circuito de Carreras de Menores de Guadalajara "Trofeo DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA" quedan establecidas de la siguiente manera:

| CATEGORÍA             | FEMENINA      | MASCULINA     |
|-----------------------|---------------|---------------|
| Alevín (Sub.12)- al   | 2.013 – 2.014 | 2.013 – 2.014 |
| Infantil (Sub.14)- in | 2.011 – 2.012 | 2.011 – 2.012 |
| Cadete (Sub.16)- cd   | 2.009 – 2.010 | 2.009 – 2.010 |
| Juvenil (sub.18)- jv  | 2.007 – 2.008 | 2.007 – 2.008 |

Otras categorías (dependiendo de Organizadores):

| CATEGORÍA                | FEMENINA      | MASCULINA     |
|--------------------------|---------------|---------------|
| Minichupetín (sub.4)- mc | 2.021 – 2.023 | 2.021 – 2.023 |
| Chupetín (sub.6)- ch     | 2.019 – 2.020 | 2.019 – 2.020 |
| Promoción (sub.8)- pc    | 2.017 – 2.018 | 2.017 – 2.018 |
| Benjamín (Sub.10)- bn    | 2.015 – 2.016 | 2.015 – 2.016 |

Cada organizador establecerá las salidas en el horario que mejor le convenga atendiendo a sus necesidades (tráfico, entrega de premios, recepción de autoridades, etc.). Se recomienda, siempre que sea posible, que las categorías de menores, sean las últimas pruebas a realizar.

Cada organizador aportará los regalos, medallas, trofeos, etc. que estimen oportuno.

#### 4. ORGANIZACIÓN

Todos los participantes por el mero hecho de participar en una carrera del Circuito, aceptan éste Reglamento y el de cada una de las pruebas correspondientes al mismo, formalizando la inscripción con todos los derechos y obligaciones que le sean atribuidas.

Todas las personas inscritas en el Circuito y/o en alguna de las carreras que lo integran, autorizan a los organizadores a utilizar cualquier medio de grabación y ceden todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que se considere oportuna, sin derecho a percibir por ello compensación económica alguna.

Cada una de las pruebas que componen el Circuito estará sujeta a los criterios que en cada caso establezcan los organizadores de las mismas. Los recorridos en cada prueba serán controlados por personal designado por la organización y utilizando siempre el sistema de cronometraje aprobado para el evento.

La Organización del Circuito, se reserva la potestad de cambiar sin previo aviso los recorridos definidos, las pruebas convocadas o modificar el Reglamento, circunstancias éstas que serán notificadas a través de la web del Circuito y medios telemáticos autorizados.

Los únicos vehículos que podrán seguir las pruebas serán los designados por la organización.

La organización de cada prueba aportará los premios, obsequios o detalles que considere adecuado contemplar en la misma (son independientes de la Organización de este Circuito) y serán proporcionados por las entidades organizadoras de cada prueba.

Las personas que participen en cualquiera de las pruebas que conforman el Circuito estarán cubiertas por los seguros correspondientes (responsabilidad civil y accidentes) siendo éstos contratados por cada una de sus organizaciones y teniendo que ser presentados ante la Comisión de Organización del Circuito con una antelación de al menos un mes.

La Organización se reserva el derecho a cancelar el evento, sin que exista el derecho a reclamar ninguna compensación económica por parte de los inscritos.

#### 5. SISTEMA DE PUNTUACIÓN

##### 5.1 Categoría Individual (Masculina y Femenina)

La puntuación final será el resultado de la suma de las puntuaciones obtenidas en **el circuito** según la siguiente tabla:

|     |     |     |     |     |                |    |    |    |     |
|-----|-----|-----|-----|-----|----------------|----|----|----|-----|
| 1º  | 2º  | 3º  | 4º  | 5º  | 6º             | 7º | 8º | 9º | 10º |
| 20  | 17  | 15  | 13  | 11  | 10             | 9  | 8  | 7  | 6   |
|     |     |     |     |     |                |    |    |    |     |
| 11º | 12º | 13º | 14º | 15º |                |    |    |    |     |
| 5   | 4   | 3   | 2   | 1   | y posteriores. |    |    |    |     |

En caso de empate se tendrá en cuenta:

- 1º) El mayor número de mejores puestos.
- 2º) El número de pruebas finalizadas.
- 3º) El mejor puesto de la última prueba realizada.

## **SÓLO SE PODRÁ PARTICIPAR EN LA CATEGORÍA CORRESPONDIENTE A LA EDAD.**

### **6. PREMIOS**

#### **6.1- Por Categorías**

Recibirán premio en material deportivo y trofeos los 5 ganadores y 5 ganadoras de cada categoría, tanto masculina como femenina del Circuito Provincial.

### **7. INFORMACIÓN**

Los resultados provisionales y definitivos, así como, cualquier información de interés sobre el VI Circuito de Carreras de Menores de Guadalajara y de las pruebas que lo componen, se harán públicos en la página web del Circuito.

### **8. DESCALIFICACIONES**

Los motivos de descalificación del Circuito de Carreras de Menores de Guadalajara serán los siguientes:

Por no llevar el dorsal perfectamente colocado, en toda su extensión, en el pecho y durante todo el recorrido.

Por participar con un dorsal asignado a otro participante.

Por participar con un dorsal no autorizado por la Organización.

Por realizar la inscripción con los datos alterados.

Por no atender las indicaciones de los miembros de la Organización.

Por no realizar la totalidad del recorrido establecido en alguna de las pruebas

Por participar en una categoría que, por edad, no le corresponde.

La decisión sobre la posible descalificación o retirada de la competición de algún participante será adoptada, o bien por los Servicios Médicos, o bien por la Comisión de Organización, siendo su decisión inapelable. En caso de descalificación nunca se sumarán los puntos obtenidos para el Circuito.

### **9. RECLAMACIONES**

Una vez finalizada cada prueba, se establece un plazo de 5 días para efectuar las reclamaciones que se estimen oportunas, no aceptándose ninguna reclamación fuera del mismo, transcurrido dicho plazo, las clasificaciones serán definitivas.

Las posibles reclamaciones serán presentadas ante la Comisión de Organización, quién resolverá de acuerdo con el presente Reglamento.

La Organización velará en todo momento por el buen funcionamiento y organización del Circuito, así como por el cumplimiento de éste Reglamento, siendo responsabilidad de cada entidad organizadora el correcto desarrollo de su correspondiente prueba.

## **10.LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN**

Para la adecuada ejecución de éste Circuito se constituirá una COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN integrada por:

- Un responsable del Servicio de Deportes de la Diputación Provincial de Guadalajara.
- Un representante del Club colaborador con la Organización del Circuito.
- Un representante de los organizadores de las pruebas que integran el Circuito.
- Un/una representante de los atletas populares.
- En caso de Empate, el representante del servicio de Deportes de la Diputación tendrá calidad de voto doble.